

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A los señores accionistas de TIRNACA S.A.

Cumplo en presentar el siguiente informe de COMISARIO de la Empresa TIRNACA S.A. por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.000 .

El cumplimiento a mis funciones como Comisario ha contado con la colaboración permanente de todos los administradores de la Compañía.

La Administración ha dado cumplimiento a todas las normas legales , estatutarias y reglamentarias relacionada con la operación de la Empresa , así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y Directorio.

La Correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas , libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

Con Relación a los Estados Financieros de TIRNACA S.A. por el periodo mencionado en el párrafo de arriba , concuerdan con cifras registradas en los libros de Contabilidad , sus saldos con confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios y leyes de Contabilidad que rigen en nuestro País.

Igualmente TIRNACA S.A. ha cumplido con las leyes Tributarias , esto es con los pagos de IMPUESTO AL VALOR AGRAGADO, RETENCIONES DE LA FUENTE y IMPUESTO A LA RENTA.

Atentamente

ERRAÑO

CPA. Jorge Serrano Alarcón

COMISARIO

Rég.No. 12610